

RIO GALLEGOS, 27 1 196

V I S T O :

El Expediente Nº 10.663/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra Nota Nº 153/96, presentada por la Jefa de Biblioteca mediante la cual informa la Sra. Diputada Nacional Rita DRISALDI, hizo entrega del Giro del Banco de la Nación Argentina Nº 05024974 por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), en respuesta al pedido de colaboración que realizara oportunamente la Comisión de Biblioteca de este Consejo de Unidad;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

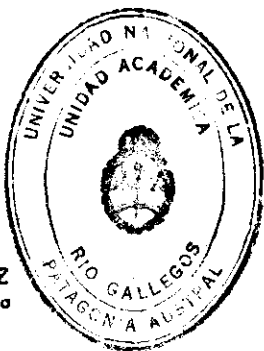
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por la Sra. Diputada Nacional Rita DRISALDI consistente en el Giro del Banco de la Nación Argentina Nº 05024974 por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Sra. Diputada Nacional Rita DRISALDI por tan valiosa cooperación.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Biblioteca "Malvina Perazo", dese a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ARIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

454